REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 866/2019

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 360890 - TERCERA CONVOCATORIA.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de octubre de 2019

Señores
Compañía General Electromecánica S.A.
RUC Nº: 80034768-4
Domicilio: Pastor Filartiga Nº 1698 c/ Prócer Agustín Yegros - Asunción
Telefax: (021) 612 609
E-mail: mirna-cardozo@otis.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **Compañía General Electromecánica S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 4/2019 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensor para la Justicia Electoral - Plurianual 2019/2020", ID Nº 360890 - Tercera Convocatoria.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 47.500.000.- (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 95.000.000.- (Guaraníes Noventa y Cinco Millones)**, incluidos todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa Compañía General Electromecánica S.A presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ELISA OVELAR
11/10/19
15.00 HS.
COMPAÑIA GENERAL
ELECTROMECANICA CA